

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres:

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

APARTADO DE CORREOS 410

## Las responsabilidades por el desastre de Melilla

Extracto del informe del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina

### Actuación de las Cortes

Mañana martes comenzará en el Congreso la discusión del expediente de responsabilidades.

El primer discurso lo pronunciará el Sr. Prieto, que en la Comisión parlamentaria formuló un voto particular.

Grande es la expectación que ha despertado este debate, que tiene por base el expediente instruido por el general consejero del Supremo de Guerra y Marina D. Juan Picasso.

Publicamos a continuación un amplio extracto del informe del fiscal del Supremo de Guerra y Marina, que en síntesis recoge cuanto contiene el citado expediente, haciendo las acusaciones procedentes.

### La instrucción del expediente

Comienza el informe, después de insertar los acuerdos del Consejo Supremo relativos a la tramitación que debe darse al expediente, con la declaración de las dificultades con que tropieza para emitir, y que son:

Primero. De orden moral, porque lo que hace treinta años hubiera sido fácil dentro de la gravedad de los hechos—juzgar y sancionar—no lo es ahora, en que han aparecido criterios de dejadez, de tolerancia y de indisciplina y falta de espíritu y dignidad que dificultan el ejercicio de las funciones fiscales.

Segundo. La anomalía del procedimiento, porque dispuesto por el Poder ejecutivo que se abriera una «información gubernativa», no parece que debía tener, de momento, más alcance que el que su nombre indica, para que después fuera pasado al Poder judicial, si se deducían responsabilidades. Pero no se siguió camino lógico y legal.

Lo primero que sorprende son las limitaciones puestas al instructor por las Reales órdenes de 24 de agosto y 1 de septiembre, que dificultaron su gestión.

Otro error jurídico cometido por el Ministerio de la Guerra fué el criterio que informó su telegrama al Comisario Superior, en que se le ordenaba que se sometieran a procedimiento judicial los hechos esclarecidos en el expediente cuando aún no había terminado el procedimiento gubernativo.

### Errores en la organización

La política que se seguía en la zona de Melilla era mala y contraproducente. Porque aunque buena y lógica la organización, no se cumplía. El comandante general tenía confidentes propios distintos de los de la Oficina de Asuntos indígenas, y, prescindiendo de los informes del jefe de la Policía, permitía ocupación de posiciones a instancia de las cabillas, designadas por la propia Policía y prescindiendo de los elementos técnicos propios.

No se practicaba política de atracción. El reclutamiento de la oficialidad de Policía era deficiente, porque no hasta solicitar el cargo y tener valor; hacen falta determinadas condiciones. Tampoco era bien elegida la tropa de la misma fuerza, y así se iba, no a la compenetración, sino a la dominación del territorio. Con esto no estaban informados de lo que ocurría, y sólo los capitanes Fortea y Cayuela y el médico Vázquez manifestaban alguna desconfianza ante la actitud de los naturales.

De esto se deducen cargos contra el Alto Comisario, por desconocer o tolerar este funcionamiento; contra el comandante general, por prescindir de los elementos propios y dejarse dirigir por los indígenas; de los jefes de servicios por no recabar el ejercicio de sus funciones; del reclutamiento de la oficialidad y de la tropa.

En la organización militar, tampoco se pueden hacer elogios; se concedían permisos excesivos en número y tiempo; era desacertada la distribución de la fuerza, llevada al límite de la resistencia; la fortificación de las posiciones era deficiente; no se ensayó la construcción de aljibes; era mala la traza de los caminos, especialmente el de Izumar a Annual; no era bueno el servicio de automóviles; la Intendencia no respondía a las necesidades; el servicio de Estado Mayor era casi nulo; el de Aviación era verdaderamente lamentable; el de Regulares no estaba organizado en la forma debida, y tal vez por esto sobrevino la defecación.

Los jefes de Cuerpos y servicios, aunque alguna vez se quejaron de estas deficiencias, no hicieron las debidas repre-

sentaciones, limitándose a actuar de meros espectadores.

Había también errores de criterios nacional y moral; el primero, imponiendo el ahorro de fuerzas europeas, lo que daba una superioridad a las indígenas; el moral, en el empleo de las fuerzas europeas en funciones que no eran las suyas.

### Cómo se preparó la catástrofe

Estudia los antecedentes de la catástrofe, arrancando de la toma y caída de Abarrán. Hubo error en la elección y guarnecimiento de la posición. Hace un elogio de los oficiales muertos, especialmente del teniente de Artillería Sr. Floresta, que se dejó morir de hambre por no enseñar a los moros el manejo de las piezas.

No concreta los cargos contra el comandante Villar por haber muerto, pero fué muy culpable.

Supone que de esta lamentable operación tuvo conocimiento el Alto Comisario, por formar parte del plan para ir a Alhucemas.

En este momento empiezan a ver claro los jefes; pero la ceguera y el absurdo parecen dominar al mando. El Comisario Superior considera la situación casi restablecida. La desorientación y el desacuerdo entre los dos mandos es evidente. El desconocimiento de la situación, absoluto.

Se cae en el nuevo error de ocupar Igueriben en lugar de la loma de los árboles.

Copia la descripción del escenario de los sucesos hecha por el general Picasso, deficiente y mal dispuesto, y dice que ese escenario, como todos, tenía más de teatral que de real.

Llega el momento del sitio de Igueriben y del frustrado convoy, el abandono de la posición y la retirada desordenada a Annual, adonde sólo llegaron unsargento y 10 soldados de Ceriñola. Esta retirada no fué protegida.

Los testigos hacen una horrenda descripción de los tormentos del sitio de la posición en que llegaron a beber sus propios orines.

El fiscal reproduce los párrafos principales de los telegramas cruzados entre el Alto Comisario y el comandante general hasta el 21 de julio.

### El derrumbamiento

La posición de Annual era un completo error estratégico y táctico: sin ser vistos, podían llegar los enemigos hasta las mismas alambradas.

Situado Annual, acumulados en primera línea todos los elementos, llegó la decisión de evacuarla, pero por falta de confianza en los subordinados se ocultó a los oficiales esta decisión, lo cual pudo dar origen a la desbandada por encontrarse éstos sorprendidos por un acto que no tiene antecedente ni tendrá repercusión en la Historia militar. Esta falta no es sólo imputable al comandante general, sino también a los jefes que no supieron defender la dignidad de sus oficiales.

Sin conocimiento de su misión el mando, sin energía los jefes y arrebatada su dignidad a los oficiales, ¿qué podía pedirse a la tropa, ni cómo podía esperarse ayuda de las fuerzas indígenas en tan evidente derrota material y moral?

A partir del momento de la retirada no se ha podido hacer luz sobre los hechos. Se abandona todo, las fuerzas van revueltas y sin jefes, en huida vergonzosa, sin más idea que la salvación individual.

¿Qué fué del Cuartel general? No ha podido saberse con exactitud. No se puede afirmar si el comandante general desapareció o murió; se supone que murieron todos en un barranco.

Queda en duda si lo ocurrido fué debido a arranques propios de su carácter o si estaba autorizado por el Alto Comisario, quedando solamente claro que los procedimientos empleados en Marruecos habían sido, eran y parece que siguen siendo totalmente equivocados.

### Se pierden todas las posiciones

Comienza el mando del segundo jefe (general Navarro).

No puede aclararse el día en que esto ocurre, ni si fué por iniciativa propia o si tenía órdenes anteriores para el caso de que el momento llegara.

La caída de las distintas posiciones—130 en total—es enumerada y detallada en el extenso informe, con expresión del

número de supervivientes. En Ben Tieb se detiene a exponerlo como caso típico de la desorganización reinante, y afirma que el jefe de la posición, comandante Lobo, la evacuó, sin orden de hacerlo, y llegó a Drius sin ser hostilizado. Izumar fué abandonada prematura e injustificadamente. Afrau fué autorizada para la evacuación, y Sidi-Dris pereció antes de recibir la orden para parlamentar.

El general Navarro no confiaba en la moral de las tropas. Los detalles de esta etapa, las evacuaciones, sonrojados. En un día se perdieron todas las posiciones de primera línea.

Estalla la rendición de Quebdani, cuya defensa fué escasa, pues sólo se oyeron cinco cañonazos. En cambio, los defensores de una casa que protegía la aguada se negaron a rendirse, y allí murieron.

Todo quedó en poder del enemigo. Algunas posiciones fueron entregadas sin justificación. La de Imarufen fué entregada por el alférez Ibarrondo, contra la voluntad de la tropa, llegando aquél a descender el cerro y dar la voz de «¡sálvese quien pueda!», en cuyo momento atacaron los moros.

Detalla lo relativo a la posición de

Telataz, cuyo mando ejercía el teniente coronel D. Satrio García, por ausencia del coronel Sr. Jiménez Arroyo, que, por tolerancia, estaba fuera de su lugar y no tomó el mando cuando ya estaban rotas las hostilidades. Allí no se adoptó el partido «más digno de honor y espíritu...», y se internó la guarnición en la zona francesa. Según se deduce de los relatos, el enemigo serían unos 60 jinetes y 500 infantes.

### Monte Arruit

En la entrada tumultuosa de la columna Navarro en Monte Arruit se perdieron las últimas piezas de artillería, que aprovechó el enemigo contra la posición.

La guarnición era de unos 2.500 a 3.000 hombres.

En la defensa, todos, desde el general hasta el último, se condujeron con valor, esfuerzo y sacrificio dignos de elogio.

Aquí comienza clara la intervención del Alto Comisario.

Pactada la rendición con entrega del armamento de la tropa y con seguridad para los heridos, cuando el día 11 de agosto se daban las órdenes para la evacuación y el desarme, el general, con algunos oficiales, buscando un lugar de

sombra, salieron de la posición, acompañados de unos jefes moros, que poco a poco fueron alejándolos hasta la estación del ferrocarril, y en este momento los moros irrumpieron en la posición, abriendo fuego sobre las tropas y dedicándose al saqueo. El general y los oficiales fueron sacados de la estación y llevados a la casa de Ben Chelal, y después a Beniurriaguil; los soldados fueron cazados como fieras y murieron casi todos.

### Los héroes

Cita a continuación el fiscal hechos gloriosos que brillan entre las negruras del desastre; dice:

«Pasemos de lo doloroso a lo grato y consolador, que desgraciadamente es poco, o es conocido poco por falta de información posible.

«Citemos a los cabos Arenzana y Lillo y soldados a sus órdenes Virgilio Rodríguez, Rafael Sordo, Emilio Minuesa y Jesús Martínez, en el pozo número 2 de Tistutin.

Capitán Arenas, en Monte-Arruit.

Suboficial García Bernal, en Annual.

Sargento Frutos, en Afrau.

Capitán Correa, «puesto como cebo», según frase de su jefe, en la aguada de Annual.

Capitán Fortea.

Sargento de Policía Lahasen-Brahim.

Sargento Hermenegildo Díaz.

Médico Peña.

... y quizá algunos más entre los supervivientes, y sin contar a los verdaderos héroes que supieron morir en sus puestos... Flomendá, Lapaz, Primo de Rivera, Sánchez Monge, Aguilar de la Hera, Marquerie Sahun, Benítez, Velázquez, Nougés, Escribano, Aguado, Benítez, Verdiguier, Navarro Zaragoza, Amador, Gracia... y tantos otros, que tal vez el fiscal no ha sabido encontrar en los folios de esta información, o acaso queden para siempre desconocidos.

Debe abrirse una información para determinar méritos y discernir recompensas.»

### Los acusados

Consigna el informe la lista de los generales, jefes y oficiales que aparecen como autores de hechos punibles:

Navarro, por la inexplicable retirada de Drius; la orden de abandono de las posiciones, que causó su pérdida; rendición de Monte Arruit. Artículos 275 y 295 del Código de Justicia militar y 762 del Reglamento de campaña, y por no socorrer algunas posiciones, en el 278 de aquel Código, cuyas responsabilidades no podrán hacerse efectivas mientras se halle prisionero.

Fernández Silvestre: En caso de vivir, podría hallarse comprendido en los artículos 295 y 274 del Código de Justicia militar.

Berenguer: Dadas sus máximas facultades y recíprocos deberes, está incurso en los artículos 274 por pérdida de un territorio completo; 275 y 295 del Código de Justicia militar.

Tenientes coroneles.—Pardo Agudín, artículo 295 del Código de Justicia militar y 762 del Reglamento de campaña. Marina, artículo 299-2.º, por dar órdenes al capitán Correa, ocultándole el verdadero servicio que se le encomendaba. Núñez de Prado, por emitir opiniones contrarias a la legislación sobre recompensas.

Comandantes.—Almeida, artículo 295 del Código de Justicia militar. Aymat, artículo 279, por no vigilar el servicio de aviación de Melilla. Eciija, Martínez Vivas, González Larrea y Fernández Mulero, incurso en el capítulo primero del título octavo por dejar fuerzas propias en el campo y regresar a la plaza. Sanz Gracia, artículo 295-3.º

Capitanes.—García Jiménez, Chacón y Ruano, por no estar justificado su regreso a la plaza. Almansa, por su constante retirada a la plaza, sin poder decir quién se lo ordenó. Araujo, que, a pretexto de consulta, abandonó a su regimiento y a su coronel. Marcos Navarro no tomó el mando de su compañía, alegando pretextos. Peris, médico, cooperó a la rendición de Sammar y luego huyó.

Alonso Estringana pactó por dinero la rendición del puesto de Rey en el Guerruao.

Todos los citados han incurrido en los casos de los capítulos primero al noveno del Código de Justicia militar, artículos 295, 297 y 299.

Tenientes.—Muñoz, de Ceriñola; Fernández Martínez, de Policía; Vidal Cua-

dras, de Artillería; Piava, de Melilla; Méndez Vigo, de Melilla; Bernárdez, de Melilla, y Dapena, de Intendencia, todos por no aparecer justificada su llegada a la plaza. D'Harcourt, médico, por abandono del cadáver del coronel Morales y comprobación del fallecimiento. Vara del Rey, por haber dejado en Afrau a un suboficial protegiendo la retirada, en vez de hacerlo él. Miralles, por no resultar explicada su huida por la puerta posterior de la Alcazaba de Zeluán.

Alférez.—Ruiz Tapiador, que rindió el puesto de Dar-Azugay, y al ser rescatado en el pozo núm. 2, no tomó el mando de aquella valiente fuerza.

### Elogio a la Marina

La Marina merece al fiscal un sincero elogio por su actuación heroica y abnegada.

### Diligencias que se piden

El fiscal pide las siguientes diligencias: Primera. Averiguar la forma en que fué deserrajada la mesa del secretario del general Silvestre, determinando la fecha y la persona.

Segunda. Declaración del ayudante de aquel general, D. Tulio López, y de hijo del general, que salieron de Annual antes del abandono de la posición y llegaron a Melilla.

Tercera. Declaraciones de los jefes de Intervención y Sanidad militar.

Cuarta. Recabar la remisión de las cartas oficiales del Comisario Superior que fueron solicitadas por el juez instructor.

Quinta. Procurar obtener declaración del general Navarro y otros prisioneros, para lo que podría utilizarse el mismo medio empleado con otros que también lo están.

Sexta. Pedir copia del acta de la junta en que se acordase que no se podía socorrer a Nador, Zeluán y Monte Arruit.

Séptima. Justificar si en la conferencia celebrada por radio entre los generales Berenguer y Silvestre momentos antes de la rendición de Annual dió el primero orden de evacuación o comunicó el segundo que la efectuaba.

Octava. Aportar copia de la orden general dada por el general en jefe el día 29 de abril de 1921.

### Artículos que se citan del Código de Justicia militar

Art. 274. Análogo al 295, con referencia a los gobernadores o comandantes de plazas fuertes.

Art. 275. Impone penas de prisión militar a pérdida de empleo al oficial que por negligencia cause daños considerables en operaciones de guerra.

Art. 278. Señala pena de prisión militar a muerte para los que pudiendo no presten el auxilio que les requiera el jefe de una fuerza en situación comprometida.

Art. 279. Señala penas de prisión militar a muerte para los centinelas que de diversos modos infrinjan su consigna o abandonen su puesto.

Art. 295. Señala pena de reclusión militar perpetua a muerte por capitulación o entrega de posiciones al enemigo, fuera de casos justificados y previstos por el mismo artículo.

Art. 297. Señala pena de prisión mayor por negligencia en el cumplimiento del deber militar.

Art. 299. Impone pérdida del empleo al prisionero que acepta la libertad bajo palabra de no hacer armas contra el enemigo y al que dé, a sabiendas, informes falsos al mando.

### De Marruecos

## Partes oficiales

### El del sábado

El general encargado del despacho comunica a este Ministerio lo siguiente: «Sin novedad en territorios Ceuta-Tetuán y Larache.

«En el de Melilla, en la noche del 16 fué hostilizada por el enemigo posición Buhafora, siendo rechazado por el servicio de seguridad, resultando herido grave practicante Tabor Caballería Regulares Melilla, Pedro Rodríguez, y menos grave un askaris del mismo grupo.»

### El día anoche

«General encargado del despacho del Ejército de Africa, participa que en el día de hoy no ha ocurrido novedad en ninguno de los territorios de la zona del Protectorado.»

### El general Burguete

Hoy, a mediodía, se celebró en el Ministerio de Estado un banquete en honor del Alto Comisario, que pasado mañana miércoles regresa a Tetuán,

## GESTAS GLORIOSAS

### El sargento Arenzana

Resistió trece días, rescató dos prisioneros y no se rindió

He aquí un episodio heroico y conmovedor, que brilla como una estrella en la negra jornada del desastre, y que engarzamos en esta página triste, como una compensación al dolor, como un bálsamo que le alivie.

Glosamos hoy la hazaña del sargento D. Jesús Arenzana (cabo cuando realizó el hecho glorioso), y de sus acompañantes.

El día 19 de julio—son informes que extractamos de los folios del expediente—, encontrándose en Batel el cabo de la compañía provisional del regimiento de Africa D. Jesús Arenzana, fué desahogado, en unión de dos soldados, al pozo número 2 de Tistutin, situado en la zona de Batel. Guarnecía la posición un cabo y tres ingenieros, quienes manejaban el motor y bombas de un pozo de agua salobre, en que abrevaba el ganado de las posiciones inmediatas. Pasaron los días. Cautó, sigiloso, el enemigo urdía su traición.

El día 23 fueron agredidos los custodios del pozo. El 24, por la noche, son nuevamente atacados. El 26, cortada la comunicación telefónica a Tistutin, el cabo Arenzana envió, en demanda de instrucciones, a uno de los soldados de Ingenieros, con tres más, que se habían refugiado allí. Antes de separarse concertaron una señal de aviso. Transcurrió el tiempo, y la señal no aparecía. En tal trance, Arenzana enarboló una bandera, improvisada con un pañuelo de percha, y se dispuso a resistir.

Aquel puñado exiguo de hombres se reforzaba a poco con la llegada de otro, Joaquín Rodríguez Barreiro, superviviente de la retirada. El 29 de julio, apenas hubo descendido la noche, un cerco de fuego envolvió el reducto. Era el enemigo que, en número abrumador, aullaba y disparaba encarnizadamente. Al filo de la media noche cesó el fuego. La primera luz del alba alumbró unos treinta y ocho cadáveres de moros y más de veinte de caballos. A partir de aquí las agresiones se suceden, no sin que por tres veces se invite a los españoles a la rendición. Al cabo, son los moros quienes parlamentan. En número de tres se acercan al fortín y piden al cabo Arenzana que les dé agua a cambio de alimentos y prisioneros. Arenzana accede y logra el rescate del alférez de San Fernando don Ildefonso Ruiz Tapiador, de la guarnición de Dar-Azugaj y el soldado de la Comandancia de Artillería Manuel Silverio, del destacamento del Haf.

Pero la situación se exacerba al disminuir las provisiones de agua y gasolina. El cabo Arenzana recurre a un ardid peligrosísimo. Se disfrazó de moro, se acerca al campamento de Tistutin, que la rapacidad de los rifenos no había logrado saquear totalmente, colma dos bolsas de costado y regresa al fortín.

Se impone, no obstante, el abandono de la posición. El día 5 de agosto, al caer la tarde, se entregan, bajo la dirección

de Arenzana, a una tarea pasmosamente heroica y previsora. Agotadas las municiones, inutilizan los fusiles, embotan los punzones, destruyen ciertas piezas y hermanas del motor y esconden otras. Animosamente emprenden luego la marcha, a campo traviesa. Llevan consigo las bujías y magnetos del motor. Recorren El Guerraio, con dirección a la zona francesa. Al amanecer los sorprenden dos moros, uno de ellos armado de fusil. Manosamente dan muerte a ambos, y prosiguen la ruta, sin novedad, hasta que al llegar al pie de la avanzadilla francesa de Montagne son nuevamente sorprendidos. Se les deja internar; pero antes son despojados de todo, de la ropa incluso. Nada hizo en su socorro la posición francesa.

La odisea transcrita ha sido contrastada y confirmada por el testimonio del alférez Ruiz Tapiador y el del artillero Silvestre.

Prólogo a esta serie de rasgos, que acreditan en el cabo Arenzana todo un carácter, es la declaración del teniente coronel Fernández Tamarit, que, copiado literalmente, dice así:

«Hace cumplidos elogios de este individuo, por su cultura, buen espíritu, amor a la profesión y constante celo en el servicio, así como expresa la opinión que ha formado, por los informes que ha adquirido, de lo relevante del hecho de que se trata; tanto más de encomiar, por la modesta categoría del que con singular firmeza los realizara, sosteniéndose durante trece días en el pequeño fortín, abandonado de toda protección. La confirmación por este Juzgado del comportamiento del pequeño destacamento, le indujo a elevar al general en jefe del Ejército de Africa, en 13 de octubre último, testimonio pertinente, señalando a dicha autoridad los méritos, a su juicio, contraídos en relación con los medios de que disponía y en contraste con el estado moral y material del decaimiento del territorio en las críticas circunstancias de los sucesos, el aliento que el cabo Arenzana supo imprimir a su reducida tropa y los actos personales de serenidad y valor que desplegara, así en la defensa como en la evasión a la zona francesa, de puestos con la naturalidad de la conciencia de un deber cumplido, consecuencia del levantado espíritu de que en toda ocasión ha dado muestras dicho cabo, acreedor al más justo elogio, como en su medida alcanza a los demás individuos de su fuerza, que en la realización de los hechos le prestaron adhesión y asistencia.»

Agreguemos, como detalles complementarios, que Jesús Arenzana, ascendido a sargento, pertenece a la guarnición de Melilla, y está propuesto para la laureada.

Se propone, según nuestros informes, presentarse a examen en una de las Academias militares.

# La zona española

En nuestro estimado colega «El Mundo» publica el ilustre africanista D. Salvador Corbella un interesante artículo con curiosas observaciones sobre Marruecos, que dedica a los turistas o emigrantes.

De dicho atinado estudio entresacamos los siguientes interesantes datos:

El viaje a Marruecos puede efectuarse con facilidad desde todos los puntos de España, aprovechando las vías férreas que conducen especialmente a los puertos de Barcelona, Valencia, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz, de los cuales parten las marítimas regulares que prestan servicio oficial entre España y los puertos de Melilla, Ceuta, Tánger y Larache.

Si se dirige a Melilla encontrará allí en plena explotación el ferrocarril a Nador, Segangan, San Juan de las Minas y Tistutin, recorriendo extensa zona que integra riquezas mineras y agrícolas, esperando actividad y desarrollo.

La plana de Nador, como la comarca de Guelaya, o sea de Cabo de Agua al Zaio, son tierras de cultivo que ofrecen un brillante porvenir cuando las acequias o desvíos del caudaloso Muluya lleven las aguas por doquier.

El Garet es también una comarca que reclama brazos para convertirse en granero de la zona española, y otras existen en el Rif, susceptibles y de intensa y beneficiosa explotación, mayor que las que rinden las tierras argelinas, tunecinas y cirenaicas.

Melilla, que antes era un presidio recluso en un pequeño montículo, murado y con fuertes avanzados, se extiende hoy hasta casi el pie del Gurugú, formando una población de unos 60.000 habitantes, completamente moderna, que pone de manifiesto las energías de la raza.

Si el turista o emigrante toma la ruta de Ceuta, encontrará allí una plaza fuerte frente a la de Gibraltar, que, no obstante, ha crecido y desarrollado en comercio e industria, y es el punto de apoyo más sólido para dirigirse al interior de Marruecos. Ceuta está enlazada con Tetuán por carretera y ferrocarril, estando indicada aquella plaza por cabeza de línea de la proyectada vía férrea Ibero-Afro-Americana. Sus campos, unos cultivados y otros yermos, reúnen todas las condiciones apetecibles para la producción.

Seguendo la costa, en carretera o ferrocarril, se encuentra Río Martín, antes constituido por chozas y hoy un poblado moderno, debido a la influencia española. Es Río Martín el puerto de Tetuán, de cuya ciudad dista unos cinco kilómetros y a la que está unida por línea férrea de vía estrecha.

Tetuán es la capital del Protectorado español, la antigua villa romana Tamuda, donde reside, con el Jefe, el Gobierno o Majzen. Cuenta unos 30.000 habitantes y está situada al Oeste del Río Martín, en la pendiente de una colina.

El comercio tetuani de importación y de exportación, alcanza anualmente unos 20 millones de pesetas, siendo los principales importadores España e Inglaterra.

Si el viajero quiere dirigirse desde Tetuán a Tánger por mar, ha de embarcar en Ceuta, y si marcha por tierra, seguir la carretera del Fondak en caballería o tomando pasaje en alguno de los automóviles que prestan servicio diario entre ambas poblaciones.

La ciudad de Tánger desecuela, en forma de anfiteatro sobre una extensa bahía. Su población es de 50.000 habitantes, de ellos, 25.000 musulmanes, 12.000 israelitas, 10.000 españoles y 3.000 extranjeros, en su mayor parte franceses e ingleses.

Las importaciones más importantes en Tánger son: tejidos de algodón y de lana, azúcares, harinas, bujías, jabón y materiales de construcción.

Tiene Tánger en construcción el ferrocarril a Fez, pasando por Arcila y Alcazar cuya empresa corre a cargo de España y Francia, cada una dentro de su respectiva zona.

Larache es una de las poblaciones más importantes de Marruecos español, y su puerto mantiene cierta rivalidad con el de Tánger, y será, una vez efectuadas las mejoras que necesita, un verdadero puerto de comercio, quizá el mejor de aquella parte del Atlántico.

La ciudad de Larache está situada junto a la desembocadura del río Lucas, tan caudaloso como nuestro Tago, y cuenta unos 16.000 habitantes.

La vega de Larache, por la bondad inmejorable de sus tierras, abonadas por un sol radiante y por los desvíos de las montañas que la circundan, pobladas por bosques, centerares de pinos, abetos y gran número de bosques corcheros, pide brazos y capitales para ser la más rica del mundo.

Baste indicar que en el estado actual, su comercio se evalúa en 24 millones anuales, bastante superior al de Tánger y demás puertos de aquella costa.

España ha realizado allí importantes mejoras que aumentan cada día, cruzando además el país de vías de comunicación y teniendo en construcción un ferrocarril, pronto a inaugurarse, de Larache a Alcazar.

Es la capital, diríamos, de la parte occidental de la zona española.

Respecto a Arcila hemos de indicar que se halla entre Tánger y Larache y tiene unos 8.000 habitantes, en su mayoría dedicados a los trabajos del campo y del pastoreo.

Esta cerca del mar y puede comunicarse con el interior por medio de buenas pistas, y también con Tánger y con Tetuán por carretera.

No tardará mucho en estar unida con Tánger y zona francesa por el ferrocarril en construcción.

Alcazarquivir es la ciudad más apartada del Protectorado español, la más inmediata al Marruecos francés por la parte del Atlántico. Su población es de unos 6.000 habitantes, muy rica en granos y legumbres, reuniendo condiciones naturales para adquirir notable desarrollo agrícola y comercial, mediante el concurso de emigrantes.

La antes misteriosa Xauen está enclavada en el interior, ocupando una excelente posición estratégica por tener a su alcance las comarcas de Larache, Tetuán, Albucaemas y el Rif. Es población de unos 5.000 habitantes, rodeada de elevadas montañas, valles, ríos y riachuelos. Es decir, ocupa una situación topográfica privilegiada en el seno del Protectorado español.

Es una ciudad pacífica, más atenta al trabajo que a la guerra y alejada siempre de las convulsiones del país.

Terminaremos diciendo que la parte oriental (región de Melilla), es minera y agrícola, lo mismo que la de Tetuán; la occidental (región de Larache), representa un veneno de riquezas sin explotar, esperando todas la mano del hombre para recompensar con creces sus esfuerzos.

Es una ciudad pacífica, más atenta al trabajo que a la guerra y alejada siempre de las convulsiones del país.

Terminaremos diciendo que la parte oriental (región de Melilla), es minera y agrícola, lo mismo que la de Tetuán; la occidental (región de Larache), representa un veneno de riquezas sin explotar, esperando todas la mano del hombre para recompensar con creces sus esfuerzos.

## Marruecos

La actitud del Raisuni. Fugitivos que regresan. Paseos militares. Enfermos e hienas.

LARACHE.—La situación de esta zona es muy despejada. Si se logra vencer la desconfianza del Raisuni, se logrará el afianzamiento de una paz completa, que permitirá la inmediata implantación del Protectorado, ya que las cabillas se muestran muy propicias.

Regresan a sus adueños muchos fugitivos, a preparar el campo para la siembra.

Los zocos están muy animados. Los cabileños de Beni-Ider, que vivían en el Buhasen y que habían huido con el Raisuni, han regresado a sus «jaimas».

Las columnas efectúan paseos militares, sin novedad.

El vapor «Romén» ha traído abundante material de guerra y camiones para Sanjaá.

En el vapor «Isla de Menorca» marchan a la Península 150 soldados con licencia por enfermos.

## Detalles del naufragio del «Cataluña»

La tripulación, salvada. También se confía poner a flote el vapor

VIGO.—El vapor «Cataluña», de la Compañía Trasmediterránea, que había salido de esta a las cuatro de la madrugada, con carga general, para Villagarcía, La Coruña, Santander y Pasajes, al llegar frente a la isla de Sálvora, hacia el Sur de la isla, y cerca del lugar en que naufragó el «Infanta Isabel», se metió en unos bajos, rozó las peñas y quedó sobre ellas con importantes averías.

La tripulación, al ver que el barco se hundía, pidió auxilio y acudió el «Cabo Quejo», que se dirigió a Villagarcía, y recogió a los tripulantes. Estos son 29; todos ellos se han salvado.

Manda el «Cataluña» el capitán don Isidoro Pla; casi todos los tripulantes son catalanes y valencianos.

Para el lugar del suceso han salido de Vigo dos remolcadores y varios buzos, que han apreciado la importancia de las averías. El «Cataluña» se halla muy inclinado.

Se confía que podrá ser salvado. Para ello se intentará remolcarlo hasta Santa Eugenia de Ribeira.

Como el tiempo está bueno, y apenas hay oleaje fuerte, se supone que las operaciones de salvamento del buque serán fáciles.

TELÉFONO 575

## Los estudiantes y la Policía

Nota oficiosa del Comité ejecutivo

Se nos remite para su publicación la siguiente nota oficiosa:

«El Comité nacional ejecutivo de estudiantes ha tenido conocimiento por el presidente de la A. U. de E. de Medicina, de que se pretendía celebrar una Asamblea en el parramio de la Universidad. Este Comité, de acuerdo con las autoridades universitarias, y considerando que esto sería contraproducente, ha llevado al convencimiento al presidente de la A. U. de E. de Medicina de que no debía celebrarse ninguna Asamblea ni reunión ni hoy ni en tanto no varíen las actuales circunstancias.

Asimismo, y previo acuerdo con el presidente de la A. U. de E. de la Escuela Industrial, se suspende la reunión convocada para hoy en la Casa del Estudiante. Y, en general, este Comité desautoriza todo lo que se organice sin anuencia de su pleno.

El Comité nacional conservará el necesario contacto con sus representantes mediante anuncios que se fijarán en las tabillas de los diversos Centros de enseñanza, y podrán dirigirse de palabra o por escrito a sus delegados todos los estudiantes, enviando las cartas a la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos, Piamonte, número 12.»

Firma el Comité nacional ejecutivo.

Policías con ropados por la Justicia municipal

El Juzgado municipal del distrito del Hospicio ha condenado a los policías Juan Pablo de Guinea, Federico Sanz y Enrique Madrano; al primero, a 30 pesetas de multa y las costas del juicio; al segundo, a seis días de arresto y mitad de costas, y al tercero, a quince días de arresto, penalidad que habrán de hacer efectiva en la Cárcel Modelo.

El policía Pablo de Guinea maltrató, sin razón, al Sr. Marín Alvarez, ingeniero de Caminos, con el rompocabezas, y los segundos apalearon a un manguero de la villa porque estuvieron a punto de sufrir una ducha, sin que el manguero lo pudiera evitar.

Además, Sanz y Medrano están sujetos a expediente. Digna de aplauso es la conducta seguida por el mencionado Juzgado.

Un manifiesto

Se ha repartido entre los estudiantes el siguiente manifiesto:

COMPañEROS

La clandestina actuación de elementos extraños que tienen especial interés en hacer fracasar nuestro movimiento, induciéndonos por medio de falsas noticias de extrema gravedad, a que os lancéis a la calle, frente a las armadas huérfanas de la Dirección de Seguridad, sin medio alguno de repeler agresiones que necesariamente han de surgir y que sólo servirán para provocar hechos luctuosos, inducen a este Comité a rogaros a que no obedecáis más órdenes que las emanadas de él y a que observéis una conducta de serena prudencia.

Esta norma de conducta la estima este Comité tanto más necesario de aconsejar, cuanto que la situación, enérgica y decidida, en que la Universidad Central se ha colocado frente al Gobierno, recomienda por sí sola la citada norma que el Comité aconseja.

Por estas razones os rogamus, en bien de nuestra causa, os abstengáis de celebrar la proyectada asamblea en el Parramio de la Universidad Central, retirándoos de los alrededores de ella.

A más de esto, por cambios ocurridos a última hora en la tramitación del pleito.—El Comité Ejecutivo.

## De Barcelona

La hora del cierre en los teatros. Los Sindicatos únicos. Lo dependiéndose de a madres, transportes y buenas. Acuerdo de los patronos de bares.

BARCELONA.—La Junta local de Reformas Sociales ha abierto una información, a fin de hacer propuesta fundamentada al gobernador sobre la hora en que debe disponerse el cierre de los espectáculos públicos.

Los Sindicatos únicos trabajan con actividad para la reconstitución de sus organizaciones.

Durante el día de ayer paralizaron el trabajo los dependientes de Agencias de Aduanas, consignatarios, armadores y similares, en señal de protesta del reciente Real decreto, que obliga a los agentes a organizarse en Colegio oficial.

Los patronos barberos han acordado que la jornada de trabajo de lunes a viernes sea de ocho de la mañana a ocho de la noche, y los sábados, de ocho de la mañana a once de la noche, y crear una Bolsa del Trabajo, que evitara el constante trasiego del personal.

## El decreto sobre los alquileres

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial ha elevado una instancia al ministro de Gracia y Justicia, pidiendo la prórroga del Real decreto sobre los alquileres, para que de este modo pueda existir la necesaria seguridad para los inquilinos, entre los que de una manera especial se encuentran las clases mercantiles.

Al pedir la prórroga, solicita que ésta se conceda en una fecha inmediata, por considerar que los continuos cambios de directivos, las numerosas alternativas de orientación, y sobre todo los múltiples acontecimientos que se vienen sucediendo en la vida política nacional, no permiten que la prórroga que se solicita pueda quedar supeditada al resultado que pueda tener en las Cortes la discusión del proyecto de ley que el ministro tiene preparado.

Temé el Círculo de la Unión Mercantil que no pueda simultanearse en el Parlamento la discusión del referido proyecto de ley, y creyendo que en su caso siempre podría ser la discusión mucho más serena y justa bajo la salvaguardia de una garantía suficiente, que bajo el apremio de un próximo fin de la defensa perentoria de los intereses que se quieren salvar, insiste en que la prórroga del Real decreto vigente sea inmediata, sin perjuicio de que por el Gobierno se aproveche la primera oportunidad para ir al estudio y a la promulgación de la ley que ya se va haciendo muy necesaria desde hace tiempo.

Los vecinos de Barcelona

Representando a más de 12.000 vecinos de Barcelona, ha visitado y conferenciado con el subsecretario de Gracia y Justicia, D. Justino Bernard, en ausencia del ministro, D. Víctor Moya Angeles, apoderado gestor en aquella capital.

La entrevista tuvo por objeto hacer entrega de una instancia, en la que se pide la prórroga del decreto de alquileres, y se hace notar cuáles son los factores de ambas partes—propietarios e inquilinos—, que imposibilitan con sus abusos el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de arrendamientos y subarrendos de predios urbanos.

Entregó al Sr. Bernard una serie de fotografías en las que se ve perfectamente el estado lastimoso de las viviendas en que un gran número de familias tiene que albergarse, dada la escasez enorme de fincas en condiciones de habitabilidad que existen en Barcelona por la absoluta falta de higiene.

Los inquilinos y vecinos de la capital de Cataluña, que expresamente han comisionado al Sr. Moya Angeles para esta gestión, no solamente solicitan para Barcelona los beneficios que consideran precisos, sino que piden se hagan extensivos los mismos a toda la nación, sean o no capitales.

El subsecretario ofreció enterar al señor Ordoñez del pedimento y entregarle la instancia, que acogió con simpatía.

## DE GRACIA Y JUSTICIA

La Comisión de Libertad Condicional

Bajo la presidencia del subsecretario se ha reunido en el Ministerio la Comisión Asesora de Libertad Condicional, para informar las propuestas remitidas por las diferentes Prisiones centrales y provinciales.

Tienen informados favorablemente 289 expedientes, que corresponden 271 al fuero ordinario, al de la jurisdicción de Guerra 16 y al de Marina dos.

El número total de propuesta se eleva a 365.

Vicesecretario de Almería

Ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia provincial de Almería, a propuesta de la Junta calificadora de las oposiciones, D. Carlos Crespo Fernández de Córdoba.

Se reanuda judiciales

Han sido firmados Reales órdenes designando: A la secretaria del Juzgado de Mota del Marqués, D. Máximo Burgos Cruzado.

A la de Marquina, D. Juan López Zafra.

Han sido declarados excedentes, a su instancia, los secretarios de Almadén, Marbella y Murias de Paredes, señores don Federico Escobar, D. Antonio Velasco y D. Joaquín de Colsa, respectivamente.

## La disolución de las Comisiones informativas

En la sesión última del Congreso fue leído el dictamen de la Comisión relativa al proyecto de ley disolviendo las Comisiones informativas del Ejército.

El art. 2.º del proyecto ha quedado redactado así:

«Art. 2.º Se prohíbe a los militares, cualquiera que sea su graduación, formar parte de Asociaciones u organismos que tengan finalidades relacionadas con el servicio de las armas, y también prestar juramentos y empeñar palabras, directa o indirectamente, contrarios a los que las leyes y disposiciones vigentes imponen a quienes ingresan en el Ejército.

Quedan anulados cuantos compromisos se hayan contraído o firmado por los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa relativos a limitar la aplicación de leyes y disposiciones vigentes o al libre disfrute de los beneficios y derechos que aquéllas conceden. Si en cualquier momento o por cualquier motivo se invocare o exigiere el cumplimiento de tales compromisos, incurrirá el que lo pretenda en la pena de separación del servicio, previa la formación de la correspondiente causa.

En igual pena incurrirán los que dirijan o acepten invitaciones para contraer compromisos o recaudar cuotas que no sean las establecidas en el presente decreto.

estén previamente autorizados por las leyes y disposiciones vigentes

En las actas del resultado de la reunión de los Tribunales de honor, además de los detalles que se consignan en el artículo 725 del Código de Justicia militar, se hará constar, bajo palabra de honor del presidente y vocales, que el hecho que se juzga no es consecuencia de incumplimiento de palabra o compromiso contraído, a que se refiere el artículo anterior. El gobernador o comandante militar de la plaza en que el Tribunal se haya constituido dará lectura del acta al residenciado, quien firmará el enterado o alegará si el fallo es por incumplimiento de compromisos de a (todole indicada. En este caso quedará, desde luego, en suspenso la ejecución del fallo, incoándose rápidamente la oportuna causa, y si de ella resultase ser cierto lo que alega el sometido al Tribunal, incurrirán los que hubieran votado la separación en la pena establecida en el artículo anterior.»

La disposición transitoria dice:

«Los efectos de esta ley alcanzarán, como única aplicable, a todos los que, contando con méritos para optar a las ventajas que en ellas se contienen, lo sean por los períodos posteriores al último cuya propuesta de recompensas se aprobó por las Cortes.»

Alemania y los aliados

## Las reparaciones

Declaraciones del Sr. Kuno. Programa del nuevo Gobierno

BERLIN.—El Sr. Kuno, al recibir a los jefes de los partidos burgués y socialista, anunció su intención de constituir un Gobierno de acción, que se apoyaría en todos los partidos deseados de realizar una labor positiva.

El Sr. Kuno considera que el futuro Gobierno deberá tener como principal misión la de sacar a Alemania de sus actuales dificultades financieras, y acepta el programa expuesto en la nota enviada el día 13 del actual a la Comisión de Reparaciones.

El partido burgués, la antigua coalición y los populares, acogen favorablemente la designación del Sr. Kuno para la presidencia del nuevo Ministerio.

El partido socialista, por su parte, ha resuelto no formular ninguna objeción contra los esfuerzos que el Sr. Kuno lleva actualmente a cabo en aquel sentido.

Gestiones para formar Gobierno.—Los cargos y los partidos

BERLIN.—El Sr. Kuno conferenció ayer tarde a última hora con los jefes de partido.

Se confirma que el Sr. Kuno ha ofrecido la cartera de Negocios Extranjeros al actual ministro de Hacienda, Sr. Hermes; pero los centristas no aprueban ese ofrecimiento.

Los populares estiman que deben ser dadas dos carteras a personalidades que simpatizan con el partido popular.

Por su parte, los socialistas quieren conservar la cartera de Economía.

El problema de Oriente

PARIS.—Esta tarde, en la sesión de la Cámara, el jefe del Gobierno pronunció un extenso discurso acerca de la cuestión de las reparaciones.

El Sr. Poincaré expuso detalladamente las negociaciones interaladas, que fracasaron en la Conferencia que se celebró en Londres en el pasado agosto.

Al hablar de la actitud de Alemania, dijo que ésta realmente no ha aceptado nunca su deuda y que la ruina alemana no es más que aparente.

Francia no puede acceder a ninguna concesión que haga recaer sobre ella todo el peso de una situación que el Imperio ha creado, y aunque no recurrirá a las medidas coercitivas con alegría, pues preferiría la ejecución del Tratado de Versalles; no puede tampoco dejar que prescriban sus derechos. Por eso—añadió—iremos a la Conferencia de Bruselas, que se celebrará en diciembre, con el decidido propósito de hacer respetar nuestros derechos.

Después de varios incidentes, provocados por el diputado nacionalista señor Daudet, la Cámara, a propuesta del presidente del Consejo, acuerda por 462 votos contra 71 aplazar este debate hasta dentro de un mes.

APARTADO, 436

## El comercio español en ultramar

Según anunciamos, se ha reunido en el Ministerio de Trabajo el Comité organizador del Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, con asistencia de los Sres. Calderón y conde de Altea, ministro y subsecretario de dicho departamento; Prado Palacio, presidente del Comité; Francos Rodríguez, Argente, Matos, Prast, Canal, conde de Colombl, Canals, Gil Becerri, Fosada, conde de Gamazo, Pedregal, Barreras Masó, Barcia, Gascon y Marín, Hoyuela, Prados Urquijo, Martín Fernández, Torroba y Vehils.

La reunión fué presidida por el ministro, Sr. Calderón, y en ella se procedió al estudio de las modificaciones a introducir en el estatuto del Congreso y que habrán de someterse a la aprobación de la Presidencia del Consejo de Ministros; fueron designadas las personas que con el carácter de delegados especiales del Comité habrán de marchar a América encargados de difundir y propagar la convocatoria y finalidad de la Asamblea proyectada, y quedó trazado en líneas generales el plan de distribución y desarrollo de las ponencias y el plan de trabajo de la Secretaría general.

El Sr. Gil Becerri, en nombre de la Compañía Trasatlántica, manifestó que dicha Compañía, atendiendo a los requerimientos del Gobierno y del Comité, había acordado conceder a los congresistas que vinieran de América, una bonificación del 50 por 100 en los precios de los pasajes de ida y vuelta, haciendo extensiva dicha bonificación a los congresistas de Filipinas. Expuso, asimismo, que se está estudiando actualmente el establecimiento de un servicio regular de vapores al Pacífico, la inauguración de cuyo servicio se procurará en lo posible hacerla coincidir con la celebración del Congreso.

El presidente del Comité, en nombre de todos los reunidos, felicitó al Sr. Gil Becerri y le rogó transmitiera a la Compañía Trasatlántica los sentimientos de gratitud del Comité por tan valiosísima cooperación.

Quedó designada una Comisión ejecutiva que habrá de actuar en Madrid, y dos Subcomités en Barcelona y Sevilla, respectivamente, y se tomaron diversos acuerdos referentes a la tramitación del proyecto de ley pidiendo una ampliación de crédito para los gastos del Congreso y a la organización general de la Asamblea.

## Un congreso postal

LISBOA.—En uno de los salones del Ministerio de Comercio se celebran actualmente las sesiones del Segundo Congreso de Correos y Telégrafos. Mientras no termine sus tareas, el alto personal permanecerá reunido en su Asociación en sesión permanente, estudiando la marcha de las deliberaciones.

Según se dice, en el Congreso se intentó aprobar un proyecto contrario a las aspiraciones de los empleados.

Turquía y los aliados

LONDRES.—Las últimas noticias recibidas de Constantinopla dicen que la situación general en la capital turca no acaba de despejarse.

Aun cuando los turcos han renunciado a su demanda de ser evacuada Constantinopla por los aliados, y aseguran que serán acatados por ellos los acuerdos de Mudania, continúan las dificultades, sobre todo en lo que a la administración interior atañe.

A instancias de los Altos Comisarios aliados, Refet baja ha dejado sin efecto el nuevo Reglamento aduanero, que obligaba a los comerciantes a entregar en concepto de depósito el importe íntegro de los derechos de Aduana debidos por mercancías de tránsito o reexpedidas al punto de origen.

Telegrafista de Washington al «Morning Post» que el Presidente Harding ha resuelto que los Estados Unidos no den su firma al Tratado de paz que debe concertarse en la Conferencia de Lausana, aunque salvaguardará los intereses americanos mediante Tratados separados con los aliados y Turquía.

Comunicar de París que Ismet bajá, jefe de la Delegación turca, marchará esta noche a Lausana.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P. BURGOS: Vitorie, 18. Teléfono núm. 180.

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

## MADRID

# Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Inglaterra

Las últimas elecciones

LONDRES.— Hoy de noche se cuentan 610 resultados, que se reparten del modo siguiente: Conservadores, 341; laboristas, 144; liberales (Asquith), 60; liberales (George), 54; independientes, ocho; conservadores independientes, tres; nacionalistas, dos; comunistas, uno; sinn-fein, uno. El lunes próximo se reúne la Cámara; durante dos o tres días jurarán su cargo los diputados, y el jueves se hará la apertura oficial del Parlamento. El discurso de la Corona será sumamente corto, y según se cree, sólo hablará de la ratificación del Tratado con Irlanda. Si se hace alguna referencia a la Conferencia de Lausana será muy breve. La sesión durará unos diez días, y se dedicará principalmente al Tratado anglo-irlandés. Aunque los resultados que faltan sean contrarios al Gobierno, éste cuenta, desde luego, con 67 votos más que el resto de los partidos. Sin embargo, la derrota de algunos miembros del Gobierno ha decepcionado algo a Bonar Law. El ministro de Higiene derrotado en Tounton (Somerset), había resultado elegido en 1918 por Dudley, con una mayoría de 8.000 votos. Es curioso que todos los partidos se muestran satisfechos de los resultados. Los liberales, que son los derrotados de la jornada, muestran el mismo contento que los laboristas y los conservadores. Lloyd George ha dicho que su partido ha obtenido los puestos que los directores del mismo esperaban. Sin embargo, la derrota de Churchill es muy comentada. El lugarteniente de Lloyd George representaba el distrito de Dundee, desde 1910, y en las últimas elecciones obtuvo la mayoría más grande de todos los ministros, venciendo por 15.365 votos. En estas elecciones le hicieron una guerra formidable los laboristas, y especialmente los comunistas, que recordaban su violento antibolcheviquismo. En los pocos minutos a que su estado de salud le permitió asistir fue constantemente interrumpido, y en algunas ocasiones obligado a suspender el acto. Asquith se ha limitado a decir que el paro forzoso era lo que había decidido el triunfo socialista, pero que los liberales independientes estaban satisfechos. La derrota más sensible para este partido es la de sir Donald Mac Lean, que en las elecciones anteriores venció por 2.600 votos de mayoría en Peebles and Southem y que ahora en ese distrito ha sido derrotado. En cambio, uno de los líderes del partido, sir John Simon, que en 1918 perdió por 4.211 votos, ha sido elegido por Spen Valley en el Yorkshire. Tampoco la victoria de Asquith ha sido muy brillante. En 1918 fué derrotado en East Fife, que representaba desde hacía treinta y dos años, por 2.000 votos. Al año siguiente el distrito de Paisley lo enviaba al Parlamento por 4.000 votos de mayoría, y ahora sólo ha venido difícilmente por algo más de 300 votos. Los laboristas estiman que el fracaso de Henderson será remediado. «Volverá pronto», ha dicho el jefe del partido; y

añadió: «Lo que hace falta ahora es que el Gobierno trabaje, que esté al corriente de los negocios internacionales, y si no, que se vaya.» Henderson se presentaba por Widnes Lancaster, y ya para entrar en la Cámara pasada fué preciso que le eligieran en una elección parcial. Es corriente la opinión de que uno de los resultados de estas elecciones era la aproximación de las dos ramas liberales. La dificultad reside en la jefatura del partido, para la que tanto Asquith como George tienen títulos suficientes. Por cierto que los rumores de que George sería nombrado embajador en Norteamérica; provienen, según se dice, de que Bonar Law ha afirmado la necesidad de no tener al ex ministro frente a poder gobernar.

**Manifestación de los "sin trabajo"** LONDRES.— Unos 25.000 «sin trabajo», procedentes de distintos puntos, 2.000 del Norte de Inglaterra, han realizado esta tarde una manifestación en Hyde Park, pidiendo trabajo, o en defecto de éste, socorros. Los «sin trabajo» de Londres se unieron a la manifestación. Los manifestantes han acordado que una Comisión visite el miércoles próximo al primer ministro, mostrándose decididos a no salir de Londres hasta que Bonar Law reciba a dicha Comisión.

**Timador detenido** BILBAO.— Es muy elogiado el servicio prestado hoy por la Policía, que ha detenido al sujeto que decía llamarse Manuel Campomanes, y que, en realidad, se llama Baldomero González Mata. Este individuo, que también se hacía pasar por Pedro Echevarría Pérez, había timado en Altos Hornos pidiendo para los obreros parados. Recogió en Altos Hornos 200 pesetas, y 150 en la Compañía de Tranvías. Tenía B. L. M. impresos, que enviaba a los gerentes de Sociedades y fábricas, haciéndose pasar, por presidente de una Sociedad aseguradora contra el paro. Para hacer todas estas fechorías se valía de un auxiliar llamado Emilio Mestre, que ha sido también detenido por la Policía, y el cual ha declarado que ignoraba se tratase de una Sociedad ilícita, pues le pagaban nueve pesetas diarias. Resulta que el sujeto de referencia ha realizado ya varios timos en Madrid, entre ellos al obispo, y llevaba talonarios con la firma de éste y del general Luque.

**DE TEATROS** ESLAVA.— Como cada una de las representaciones de «El pavo real», la nueva comedia poética de Eduardo Marquina, es un lleno, se despacha en Contaduría con dos días de anticipación. Todas las noches, a las diez y media. Por las tardes, la primorosa comedia de Muñoz Seca, «El conflicto de Mercedes». CERVANTES.— Siguen contándose por llenos las representaciones de «Madame Pepita», y «Primerose», comedias que insuperablemente interpreta la compañía de Mercedes Pérez de Vargas.

DE ITALIA POLITICA

Un discurso de Mussolini

ROMA.— La inquietud que se manifestó ayer en los grupos parlamentarios de la izquierda, a consecuencia del discurso de Mussolini, se ha acentuado hoy en varios incidentes, que han tenido por efecto la dimisión del Sr. De Nicola, presidente de la Cámara. Al empezar la sesión, el jefe socialista Turatti atacó al Gobierno fascista con la mayor violencia. Las declaraciones del diputado socialista no satisficieron al subsecretario de Estado de la Presidencia, el cual interrumpió varias veces al orador, y le llamó bárbaro. De varios escaños, sobre todo de los socialistas, surgieron protestas; pero el subsecretario no cesó por ello de apostrofar violentamente al orador. El presidente de la Cámara, Sr. De Nicola, quiso llamar la atención al subsecretario y pedirle un poco de respeto a la Cámara; pero recibió esta respuesta: «Como miembro del Gobierno, soy libre de interrumpir a los diputados como me plazca.» En vista de lo cual, y ante esta conducta, el Sr. De Nicola anunció su decisión irrevocable de dimitir.

**Respuesta de Mussolini a los impugnadores de su programa** ROMA.— Antes de que fuese aprobado el voto de confianza, y en respuesta a las críticas de Turatti, en nombre de los socialistas unitarios, y de Conti, en nombre de los republicanos, los cuales declararon que votarían contra el Gobierno, Mussolini aseguró que el Gobierno defenderá al proletariado y no concederá ningún privilegio a los capitalistas. «La Cámara deberá seguir la nueva confianza nacional o desaparecer.» El voto de confianza al Gobierno obtuvo 306 sufragios contra 116.

**El presidente de la Cámara retira la dimisión** ROMA.— El Sr. De Nicola, presidente de la Cámara, que dimitió esta tarde a causa de los incidentes ocurridos en la sesión, ha retirado la dimisión.

**El desastre griego** ATENAS.— Entre las declaraciones prestadas por diversos testigos en el proceso instruido contra los responsables del desastre griego figuran las de varios oficiales del ejército de Anatolia. Estos han derlado su actuación en la campaña, exponiendo interesantes detalles acerca de la propaganda derrotista y las pésimas condiciones en que se efectuaban los abastecimientos de las tropas. El ministro de la Gran Bretaña ha pedido al Tribunal revolucionario que juzga a los responsables del desastre que no verifique las ejecuciones en el caso de que se dicten sentencias de muerte. Los periódicos recuerdan con este motivo la declaración hecha por Gunaris, que acusa al Gobierno inglés, presidido entonces por Lloyd George.

El ministro de Trabajo dijo el viernes a los periodistas que S. M. el Rey había firmado un Real decreto de su departamento nombrando delegado regio del Ministerio de Trabajo, en Barcelona, al doctor D. Jaime Algarra, catedrático de Economía y Hacienda pública de la Universidad de aquella población.

El viernes marchó a Galicia el diputado Sr. Iglesias (D. Emiliano), y anteanoche salió para Bilbao el Sr. Barcia, quien dará una conferencia en «El Sitio».

La Comisión de Gracia y Justicia se reunió el viernes en el Congreso, acordando abrir una información escrita sobre el proyecto de redención de foros, que terminará el día 25.

El martes explanará una interpelación sobre política cerealista el diputado don Cánovas del Castillo.

El senador D. Tomás Maestre conferenció en el Congreso con el Sr. Sánchez Guerra, anunciándole una pregunta para el martes en la Alta Cámara en relación con la cuestión escolar e insistir en la necesidad de que se adopte alguna medida contra el director de Seguridad.

El jefe del Gobierno prometió concurrir el martes al Senado para contestar al citado senador y catedrático.

En el Congreso continuó en el orden del día el debate ferroviario, consiguiendo un turno en contra el Sr. Delgado Benítez, y contestándole, por la Comisión, el Sr. Serrano Jover.

El Gobierno deseaba que el martes se discutiera el proyecto de disolución de las Juntas y de recompensas militares. Entendía que si se interpusiera cualquier otro debate podría demorarse la aprobación de un proyecto que por su índole debe ser convulso en ley rápidamente. En algunos sectores de izquierda se ha entendido, por el contrario, que no hay cuestión alguna que pueda anteponerse a la discusión del expediente Picasso, y razonan su criterio diciendo que el proyecto de recompensas es la prenda que poseen para que el Gobierno permanezca en las Cortes.

El deseo de las extremas izquierdas ha prevalecido, y el martes, por tanto, comenzará la discusión de las responsabilidades con la defensa por el Sr. Prieto de su voto particular.

Las conferencias que han celebrado los Sres. Cambó y Álvarez (D. Melquíades) con el jefe del Gobierno, versaron sobre el problema de Marruecos principalmente.

El Sr. Cambó dijo que sus puntos de vista no coincidían con los del jefe del Gobierno.

MUNICIPIO

Dió principio a las once, presidiéndola el conde del Valle de Suchil. Se acordó testimoniar al pueblo chileno el sentimiento del Concejo por la catástrofe que ha experimentado.

El Sr. Saborit denunció casos de obreros que cobran por encontrarse en África, hallándose en Madrid.

A propuesta del Sr. Marcos, fueron designados los señores Saborit y Sáinz de los Terreros para formar parte de la Junta para la construcción de grupos escolares en Madrid.

Motivó discusión extensa un dictamen para excepción de subasta con objeto de obtener material de desinfección para el Laboratorio, y otros de menos importancia.

Se determinó pasasen a estudio de las Comisiones correspondientes diversas propuestas de los señores García Cortés, Veiarde, Marcos, De Miguel y Bolanos.

El Sr. Lopez Baeza se ocupó, siendo interrumpido varias veces por el alcalde, del asunto Millán de Priego, protestando energicamente de las excesivas atribuciones que se abrogan las autoridades gubernativas.

Aludió a las tropelías cometidas con elementos municipales en distintas ocasiones, cuyos casos concretos enumeró.

El conde del Valle de Suchil expresó su opinión contraria a que se toquen aspectos políticos en el Consistorio.

El Sr. Cordero, dijo que el asunto que se debatía era de carácter general, pues afectaba a la dignidad de todos los ciudadanos.

El Sr. Colom apoyando una propuesta de la minoría maurista, fustigó la actitud de las Juntas de defensa; elogió cumplidamente el acto de civismo llevado a cabo por el Sr. Millán Astray, y se lamentó de que el Gobierno, por conseguir un efecto teatral, no se apresurase a disolver el Sindicato Militar, antes de producirse las manifestaciones de días anteriores.

El Sr. Saborit aplaudió la decisión del Gobierno, aun reconociendo que era obligado por las circunstancias, y demandó la inmediata destitución del señor Millán de Priego.

Abundó en las ideas vertidas por el señor Besteiro en la sesión de ayer, y propuso que el Ayuntamiento se dirigiese al Gobierno pidiéndole no se disuelvan las Cortes actuales sin conceder el suplicatorio pedido contra el general Berenguer y exigir las responsabilidades oportunas a quienes hayan delinquido.

El Sr. Nicolí, por los liberales, convino en lo expuesto por los anteriores oradores, y destacó el liberalismo y la democracia que han informado los actos del conde de Romanones y de la minoría que acudida, ateniéndose en esta discusión a todo lo per manifestado en su último discurso.

El Sr. Villamil, por los reformistas; el Sr. Noguera, por los republicanos; Díaz Agero, por los demócratas; Marcos, por los ablistas, expusieron la opinión favorable de las respectivas minorías.

Para alusiones habló el Sr. Serrano Jover; rectificaron varios oradores, a los que contestó el alcalde, quien declaró terminada la sesión a las tres y media de la tarde.

Las mangas de hierro para disolver las manifestaciones

Ha manifestado el alcalde que había ordenado la instrucción del oportuno expediente para averiguar en virtud de qué disposición se han utilizado las bocas de riego para disolver a los manifestantes en los pasados días, dado que él no ha tomado determinación alguna sobre el particular.

La Junta del Nuevo Matadero.— Un nuevo ejemplo para la casa de Fierros. El Conde y D. Millán

Comenzó diciendo hoy el conde del Valle de Suchil que esta tarde, a última hora, se reúne la Junta del Nuevo Matadero, para entender en diversas cuestiones relacionadas con el normal funcionamiento del mismo.

Después se refirió el alcalde a la sesión de ayer, expresando que lo en ella manifestado contra D. Millán de Priego lo hará saber al Gobierno, mediante la oportuna copia del acta.

Finalmente, indicó que se le había anunciado el envío por parte del profesor de Granada D. José Taboada, de un condor, oriundo del Norte de África, que lo cede gratuitamente para la Casa de Fierros.

Los nuevos grupos escolares

El conde del Valle de Suchil dijo ayer a los reporteros que en compañía del arquitecto Sr. Aranda había estado hablando con el ministro de Instrucción pública acerca de los nuevos grupos escolares que se van a construir.

Los laboristas los tienen de alado

El señor Alberca, distinguido concejal liberal y teniente de alcalde del Hospital, continuando la plausible campaña emprendida, decomisó ayer 630 kilos de pan falta de peso, que repartió entre los pobres.

Asimismo ordenó se inutilizasen por sus malas condiciones para el consumo bastantes cantidades de leche, pescados, fruta y carne, y recogió tres pesas por faltarle 50 gramos a cada una.

Del mismo modo el teniente de alcalde de la Latina, D. Jenaro Marcos, ha dado otra excelente batalla contra los industriales defraudadores en el peso y calidad de los artículos.

El terremoto de Chile

LONDRES.— Telegrafían de Valparaíso al «Daily News», que el número de víctimas del terremoto asciende a dos mil.

Se han registrado nuevas sacudidas sísmicas. Una aldea de setecientos cincuenta habitantes ha desaparecido por completo.

NOTICIAS

Ayer 19, domingo, festividad de Santa Isabel, Reina de Hungría, celebrarán sus días, además de S. S. AA. la Infanta Doña Isabel, la joven Infanta del mismo nombre, hija del Infante D. Carlos, y las duquesas de Guisa y Montpensier, la princesa de Metternich, duquesas del Infantado, Villahermosa, viuda de Granada, La Mothe, Houdaouard, Prim, viuda de Terranova y Vistahermosa; marquesas de Hoyos, Cervera, Nájera, Aguilera Real, Alonso Pesquera, Balboa, Castellanos, Duquesne, Penallor, Puebla de Rocamora, Santa Genoveva, Sentinam, Valderas, Valdeterrazo, Valmar, Villamagna y Villamayor; condesas de Banaños, viuda de Benhávis, Cardona, Caudilla, Guendulain, Llerandi, Maluque, Montelegre de la Ribera, Morales de los Ríos, Portalegre, Real Aprecio, Real Piedad, Valle de Orizaba, Via-Manuel y Villamonte; vizcondesas de Bahía Honda, Cuas, viudas de Barrantes y Gracia Real, Peña Parda, Portocarrero y Ros.

Señoras de Alcázar, Astoreca, Benjumea, Cabanillas, Cañedo, viuda de Cárdenas, Ch'varri, viuda de Chinchilla, viuda de Elorriaga, viuda de Pastor, Fernández de Henestrosa, Gil de Biedma (D. Francisco Javier), Le Motheux, Maramón, Mariátegui, Martín Aguilera, Rozpide, Santos Suárez, Soriano, Torres Quevedo y Vargas Machuca; y señoras de Borbón y D'Así, Dato, Alvarez de Toledo, Arteaga y Falguera, Bascaran, Bustos y Figueroa, Cárdenas, Castro, Cognage, Pastor y Mendivil, Gómez Acebo, Mesia y Stuart, Kobbe, Sanz y Magallón, Silva y Azor de Aragón, Suárez Inclán, Travesedo, Verterera y Villapecelín

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la condesa de Cirat.

Han salido para París los duques de San Pedro de Galatino.

Ultimamente han regresado de su castillo de Bonneville (Francia), las señoritas de Borbón, hijas del general duque de Santa Elena; de Las Fraguas, el marqués de Santa Cruz; de San Sebastián, D. Eduardo Finat; de Tordesillas, los condes de Puebla del Maestre; de El Portazgo, los señores de Linares Rivas, y de Irún, doña Carlota Camino, viuda de Sáinz de Vicuña.

Por la autoridad eclesiástica se ha resuelto el divorcio a perpetuidad entablado por el capitán de Infantería D. Alfonso Barrera Campos y su esposa, doña Clara Cabanellas.

Para asistir a la Asamblea Nacional que sobre el seguro de enfermedad, invalidez y maternidad se celebrará en Barcelona del 20 al 26 del corriente mes, han salido hoy para dicha ciudad, en representación de la clase médica de Madrid y su provincia, los doctores Barrio de Medina, Blanc, Rey y Milla.

Ayer, día 19, empezó en la iglesia de la Concepción una solemne novena a la Milagrosa, tomando parte en el coro distinguidas damas y jóvenes de nuestra buena sociedad.

El representante de Austria

PARIS.— El barón de Eichhoff, ministro de Austria en París, que también está acreditado cerca del Gobierno español, ha salido hoy para Madrid con objeto de desempeñar allí personalmente durante una corta temporada su cargo de ministro en España.

LA BOLSA

Table with financial data including 'por 100 interior', 'por 100 exterior', 'acciones', and 'obligaciones' with corresponding values.

ACCIONES

Table listing various actions such as 'Banco de España', 'Banco Hipotecario', 'Banco Español del Río de la Plata', etc.

OBLIGACIONES

Table listing various obligations such as 'Aguilera, bono', 'Metropolitano', 'Bilbao', etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table listing foreign currencies and exchange rates like 'Libras esterlinas', 'Franco suizo', etc.

Espectáculos

ESPAÑOL.— A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.— A las diez y media, El niño de oro.

LARA.— A las seis, El madrigal de la cumbre e Isabelita Ruiz (bailes y canciones, gran éxito).

A las diez y cuarto, Madrigal en la cumbre e Isabelita Ruiz.

CENTRO.— A las diez y cuarto, Las vueltas que da el mundo.

REY ALFONSO.— A las seis y media, Agapito se divierte.

A las diez y media, El burlador de Medina.

ESLAVA.— A las seis, El conflicto de Mercedes.

A las diez y media, El pavo real.

INFANTA ISABEL.— A las seis, La chifladura de Anita.

A las diez y cuarto, La prisa.

ROMEA.— A las seis y media, Paloma, la postinera.

A las diez y media, Paloma, la postinera.

COMICO.— A las seis y media, Larrea y Lamata.

A las diez y media, El Goya.

CERVANTES.— A las seis, Madame Pepita.

A las diez y media, Primerose.

IMPERIAL.— A las seis y media, El cuarto de Gallina.

A las diez y media, El cuarto de Gallina.

PRICE.— A las seis, ¡Es mucho Madrid! y El niño de la suerte.

A las diez y cuarto, Daoiz y Velarde y El hotel de los enamorados.

LATINA.— A las seis Los amantes de Teruel.

A las diez y media, Los amantes de Teruel.

OLIMPIA.— A las seis y cuarto, La presidenta.

A las diez y media, La presidenta.

NOVEDADES.— A las seis, La pena negra.

A las siete y cuarto, Manolita la inclusera.

A las nueve y tres cuartos, La trapería.

A las diez y tres cuartos, La viejecita y La alsaciana.

FUENCARRAL.— A las seis, Curro Vargas.

A las diez, La canción del olvido y Los cadetes de la reina.

ZARZUELA.— A las seis y cuarto, La borrachera del tango y El último gacho.

A las diez y media, Cuidado con los ladrones y La borrachera del tango.

A la una de la madrugada, primer baile de máscaras de la temporada, Numerosa y notable orquesta.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO TELEFONO 512. grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagram showing three docks (DIQUE Nº 1, Nº 2, Nº 3) with dimensions and a list of services (A. Calder de ajuste y forja, B. Calder de calderería, C. Fundición, D. Carpintería y moldes, E. Máquinas y bombas para buques, F. Almacén y oficinas, G. Hornos de recalentar).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anticipamos, el de ayer publicó las siguientes:

Estado Mayor

Se nombra ayudante del general don Miguel Viñé, al comandante D. Tomás Peire.

Queda disponible el coronel D. Enrique Alix.

Infantería

Por haber cesado en las Comisiones informativas, quedan disponibles el coronel D. Godofredo Nouvilas, los tenientes coroneles D. Francisco Rodríguez Oñín y D. Aureliano Álvarez-Coque, el comandante D. Emilio Cortés, los capitanes D. Víctor Asensi, D. Luis Correas y D. Emilio Rute, y el teniente (escala reserva) D. Carlos García Ruiz.

Pasa a supernumerario el comandante don Antonio Amorós.

Concédese Real licencia para contraer matrimonio con doña Mercedes Fran, al capitán D. Víctor Flores.

Caballería

Por haber cesado en la Comisión informativa quedan disponibles el coronel don Guillermo Kirkpatrick, el teniente coronel don Ricardo Chuns, el comandante don Manuel Álvarez Maldonado, el capitán don Alfonso Jairen y el teniente D. Manuel Trigo.

Pasa a supernumerario el capitán don José Álvarez de Toledo.

Artillería

Concédese Reales licencias para contraer matrimonio:

Al sargento D. Antonio Terés, con doña María Illueca; al sargento D. Primitivo García Lucas, con doña Juliana Concepción Butragueño, y al sargento D. Pedro Mansilla, con doña Antonia Jiménez.

Concédese el retiro al teniente (E. R.) D. Leonardo Margareto, y al teniente coronel D. Modesto Luzuniariz.

Sanidad

Quedan disponibles, por haber cesado en las Comisiones informativas, el coronel médico D. José González Granda, el teniente coronel D. Julio Martín, el subinspector farmacéutico de primera don Roque García y el de segunda D. Wenceslao Carredano, y el subinspector veterinario de segunda D. José Sejo.

Intendencia

Pasa a situación de reserva el comandante D. Enrique Cavanna, jefe administrativo de la plaza de Arcila.

Intervención

Se nombra escribiente del Cuerpo Auxiliar al provisional D. Norberto Iribarren, que era sargento de Cazadores de Reus

El de mañana

Publicará las siguientes disposiciones:

Reserva

Pasa a situación de reserva el coronel de Caballería D. Amadeo Pérez Lozano y el comandante de Intendencia D. Santiago Nuñez.

Clasificación

Han sido declarados aptos para el ascenso el comandante de la Guardia civil D. José Gutiérrez y los tenientes auditores D. Julio de Ramón y D. Mariano García.

Matrimonios

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Andrés Orgaz; a los tenientes don Fernando López Alba, D. Francisco Ortiz y D. Enrique Gómez García; a los tenientes de Caballería D. Enrique González, D. Juan Palacios y D. Joaquín de Zulueta, y a los capitanes de Ingenieros don Germán González y D. León Cura.

Situaciones

Se declara de reemplazo al alférez de

Infantería D. Francisco Martínez y a los tenientes de Caballería D. José Tortosa y D. José Villegas.

Pasan a supernumerario sin sueldo los capitanes de Caballería D. Juan Travesel y D. Fernando de Aguilera; el celador de Obras militares D. Felipe Urrea y el capitán de Intendencia D. Rafael Pérez Flores, y vuelven al servicio activo el capitán de Infantería D. Bernardo Lázaro, el teniente D. Federico Cruz, el comandante de Artillería D. José Uribe y el ayudante de Obras militares D. Juan Urruti.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de Caballería, secretario permanente de causas que existe en la Capitana general de la séptima región.

Sanidad militar

Se convoca a oposiciones para cubrir noventa plazas de alféreces alumnos de la Academia de Sanidad militar.

Ingreso

Se concede ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares al brigada de Infantería D. David Latorre.

Destinos

Se dispone que se incorpore a su destino de plantilla, cesando en la comisión que desempeñaba, el capitán médico don Federico Ramos.

Destínase al Grupo de Fuerzas Regulares de Alhucemas al comandante de Infantería D. Regulo Molino; al de Larache, al capitán de Infantería D. Juan Castro, y a la Mehal-la Jalifiana, al teniente de la misma Arma D. José Santiago Molina.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de oficiales mayores y menores del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franqueo certificado.

Carabineros

Traslados de clases

Suboficiales: Don Angel Adrián, a Guipúzcoa, y D. Angel Gil, a Valencia.

Sargentos de Infantería: D. Narciso Valle y D. Paulino Rosas, a Cáceres; D. Antonio Fernández, a Estepona; don Mariano Martín, a Castellón; don Calixto González, a Huesca; D. Juan Porto y Francisco Blanco, a Vizcaya; D. Miguel Morán, a Barcelona; D. Eugenio Suero, a Badajoz; D. Raimundo Casaña, a Granada; D. Germán González, a Santander; D. Jenaro Morado, a Sevilla; don Francisco Gutiérrez, a Cádiz, y D. Leopoldo Maldonado, a Zamora.

Sargentos de Caballería: Don Ricardo Alvarez, a Algeciras, y D. Juan Saavedra, a Estepona.

Sargento de mar D. Vicente Aldeguer, a Alicante.

Cabos de Infantería: Don Luis Benito, a Salamanca; D. Clementino Garrido, a Guipúzcoa; D. Manuel Martínez, a Madrid y provincia de Albacete; D. Gabriel Guardiola, a Huesca; D. Francisco Gordo, a Valencia; D. Luis Martín, a Castellón; D. José Fernández, a Zamora; don Rosendo Sánchez, a Huelva; don Francisco Alvarez, a Orense; D. Elías Sanz, a Vizcaya; D. Daniel Córdoba, a Barcelona; D. Vicente Morell, a Valencia; D. Manuel Pérez Cerezo, a Santander; D. Eugenio Benedit, a Navarra; don José Sendin, a Salamanca; D. Tomás Méndez, a Algeciras; D. Manuel del Buey Chica, a Zamora; D. Enrique Losada, a Cáceres; D. José de Puga, a Orense; D. José Muñoz, a Algeciras; don Blas Bascañana, a Almería; don Francisco Berenguer, a Valencia; don Antonio Lobato, a Málaga; D. Francisco Ramos, a Badajoz; D. Antonio Vayas, a Huelva; D. Samuel Narbón, a Cádiz, y D. Estanislao Sáenz, a Valencia.

Cabo de Caballería D. Julián Roig, a Sevilla.

Traslados de carabineros de Infantería

A Algeciras: Juan Morales, Modesto Amate y Manuel Martín.

A Alicante: Jesús Alfaro y Francisco Muñoz.

A Almería: José Martínez y José Gibert.

A Asturias: Silvestre Montero.

A Badajoz: Andrés Gómez.

A Baleares: Nicanor Fernández.

A Barcelona: Pedro Lamela, Tomás Nicolás y Francisco Ríos.

A Cáceres: Celedonio Romero y Cipriano Jiménez.

A Cádiz: Rafael Gómez y José Bugallo.

A Castellón: Manuel Solsona y Enrique López.

A Estepona: Antonio Clavijo, Antonio Quirantes y Julio Villamarín.

A Gerona: Fernando Hernández, Pascual Gómez, Zacarías Salgado y Emiliano Sastre.

A Granada: Carlos Vilches.

A Guipúzcoa: Cándido Azanedo, Angel Pérez Sabal, Ramón Gordón y Justo Pereda.

A Huelva: Cayetano Bermejo, Maximiliano Clemente, Serafín Nevado y Angel Durán.

A Huesca: Claudio Garrido.

A Lérida: Nicomedes Moreno, Juan Pérez Carmona y Pedro Díaz Martín.

A Lugo: Vicente Jul López.

A Madrid, provincia de Ciudad Real: Agustín del Castillo.

A Madrid, provincia de Jaén: Alejandro Ruiz.

A Madrid, provincia de Córdoba: Bartolomé Illescas y Antonio Roldán.

A Málaga: Francisco García Ortega, Francisco Fernández Alés, Joaquín Bello, Francisco Algarra y Antonio Mota.

A Murcia: Vicente Espí y Ginés Ruiz.

A Navarra: Salvador García, José Cajate y Fermín Machín.

A Pontevedra: Jesús Candell.

A Salamanca: Anacleto Hernández e Hipólito Villoria.

A Santander: Darío González.

A Sevilla: José Antonio Rubio, Juan Carrión y Manuel Rioja.

A Valencia: Jesús Lacalle.

A Vizcaya: Miguel Ortega y Eleuterio García.

A Zamora: Pedro Alvarez.

Traslados por nivelación de destinos, continuando desempeñando su comisión en esta corte

A Castellón: Gregorio González.

A Almería: Marcos Lizana.

A Huelva: Benigno Martínez.

A Navarra: Francisco Rodríguez.

A Málaga: Angel Vicente.

A Cádiz: Juan González.

Traslados de carabineros de mar

A Cádiz: Diego Jerez y Benito Montoto.

El comunismo ruso

MOSCU. — La Tercera Internacional ha acordado organizar en Vladivostok un Comité especial de propaganda, encargado de dirigir el movimiento comunista en China, Japón, Indochina y Australia.

Se anuncia que el Comisario del comercio exterior será suprimido a fines de 1923, y que los asuntos de este departamento pasarán al Comisariado de Hacienda. Si esto ocurriera, se da por seguro que Krassin presentará su dimisión y abandonará la política activa.

Suboficiales y sargentos

Ascienden a suboficial los sargentos de Ingenieros D. Gaudioso Maldonado y D. Fortunato Martín Ampudia.

Se nombra celador de obras militares al suboficial de Ingenieros D. Francisco Hurtado.

Asciende a suboficial el sargento de la Guardia civil D. Abelardo Martín.

Concédesele asistir al curso de Radiotelegrafía, en el Centro Electrotécnico, al sargento de Ingenieros D. Juan Blasco.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonio al suboficial de Infantería D. José Bonet Martí y al sargento de la misma Arma D. Ezequiel Carreira Blanco.

Se desestima instancia del suboficial de Caballería D. Félix Arias Rodríguez, que solicita rectificación de destinos.

Se concede a los picadores militares la gratificación de casa que disfrutaban los suboficiales.

BUZON

PUERTOLLANO (CIUDAD REAL). — C. G. P. — En breve le informaremos sobre el curso de su instancia.

MIJAS (MÁLAGA). — M. G. G. — El aspirante Antonio Cuevas hace el número 1.511 de la escala de soldados. Seguramente no le corresponderá el ingreso con la organización del Tercio móvil.

VINAROS (CASTELLÓN). — B. A. S. — El guardia Ignacio Ballesteros hace el número 30 para el escuadrón de Toledo.

SOCUELLAMOS (CIUDAD REAL). — J. J. L. — El guardia Pedro de Paco Martín hace el número 42 para la Comandancia de Murcia. El uso de las prendas se rige por la nueva cartilla de uniformidad, siendo sus preceptos los que determinan las épocas de su empleo.

JEREZ DE LA FRONTERA. — A. G. — El aspirante Antonio Ramírez hace el número 1.753 de la escala de Infantería de soldados.

BADAJOS. — M. G. E. — Hace usted el número 67 de la escala de Infantería de cabos. Por correo contestamos sobre los demás extremos que nos tiene interesados.

SANTANDER. — P. G. H. — Díganos fecha que solicitó el ingreso en la Guardia civil y Comandancia donde se examinó y presentó sus documentos, para informarle detalladamente sobre lo que nos interesa.

ESTELLA (NAVARRA). — J. S. M. — Hace usted el número 233 de la escala de Infantería de cabos.

BROZAS (CACERES). — S. R. B. — La instancia del aspirante Gregorio Ramos Liberal continúa pendiente de informe de la Comandancia de Marruecos.

Circulares de Guerra

Permuta de cruces

Han sido desestimadas instancias de varios alféreces de complemento que solicitan permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase.

Al mismo tiempo se dispone que, en vista de la frecuencia con que se formulan peticiones de permuta de cruces, que dicho Reglamento no consiente, se tenga presente el citado artículo 55, y no se cursen las instancias a ello referentes, máxime que, no tratándose de un derecho reconocido, debe también cumplimentarse la Real orden circular de 14 de agosto último.

Suscripción al «Diario Oficial»

Habiendo sufrido otra baja el precio del papel empleado en la confección del «Diario Oficial» y «Colección Legislativa» del Ministerio de la Guerra, se dispone que desde 1 de enero del año próximo venidero la tarifa señalada a la suscripción sea modificada en la siguiente forma:

«Diario» y «Colección», 7 pesetas trimestre.

«Diario», 5,50 ídem, íd.

«Colección», 2 ídem, íd.

Programas de ingreso, 0,50 pesetas ejemplar.

«Diario» del día, 0,25 ídem, íd.

«Diario» atrasado, 0,50 ídem, íd.

Pliego de «Colección», 0,25 ídem, íd.

Pliego de «Colección» atrasado, 0,50 ídem, íd.

Tomo de «Colección», 9 ídem, íd.

Tomo del «Diario» (trimestre), 8 ídem, ídem.

Plantillas de sargentos

Figurando en el presupuesto vigente nueve sargentos de obreros filiados por igual número de secciones de esta especialidad, y aumentada dicha plantilla en 16 más por Real orden de 23 de octubre próximo pasado, en substitución de igual número de sargentos de los 16 regimientos de Artillería ligera, se dispone que la expresada plantilla de 25 sargentos de obreros filiados, quede distribuida en tres de dicha clase en cada una de las primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima y octava secciones y uno en la novena, pudiendo prestar el servicio, en concepto de destacado, en las unidades, centros y dependencias que, con arreglo a sus oficios, requieran las necesidades del servicio y cometidos encomendados a estas clases.

Oposiciones

Con el fin de que los farmacéuticos auxiliares del Ejército puedan tomar parte en las oposiciones a ingreso en clase de farmacéutico segundo del Cuerpo de Sanidad militar, convocadas por Real orden circular de 20 de julio último, se autoriza a que vengan a esta corte los de dicha clase que tengan solicitado actuar en los mencionados ejercicios.

(Corresponden al «Diario Oficial» número 260).

De ayer, de hoy y de mañana

Todos, absolutamente todos los que lo saben, saben, y los que no lo saben, deben probar para saber, que en Madrid, calle de San Bernardo, número 61 y número 64, existen dos cafés-bares, que se titulan, el primero, «La Alcazaba», y «La Nueva Alcazaba», el segundo, que expenden un estupendo café, licores, cerveza, refrescos, vermuth y otros aperitivos. Todo esto, de las mejores marcas. Desayunos a 35 céntimos, de seis a doce.

Reyes Moreno

ANUNCIOS

FUENCARRAL, NUM. 13

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia

Seguros sobre la vida :-: Seguros contra

incendios :-: Seguros de valores :-: Seguros

contra accidentes :-: Seguros marítimos -

Alcalá, 43.--MADRID

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.-- MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correajes de diario modelo nuevo a precios como

ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con

hebillaje dorado 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

Condecoraciones de todas clases.

Cruces y medallas para tropa.

“STAR”

la recomienda. — Penetración máxima. — Fijeza en los disparos. — Gatillo visible.

CARACTERISTICAS:

La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce



La pistola “STAR”

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. — Arme y desarme facilísimo. — Seguro en el disparador — evitándose así los accidentes. — Cargador automático. —

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto, Cañón corto y largo. — 8 y 10 tiros.

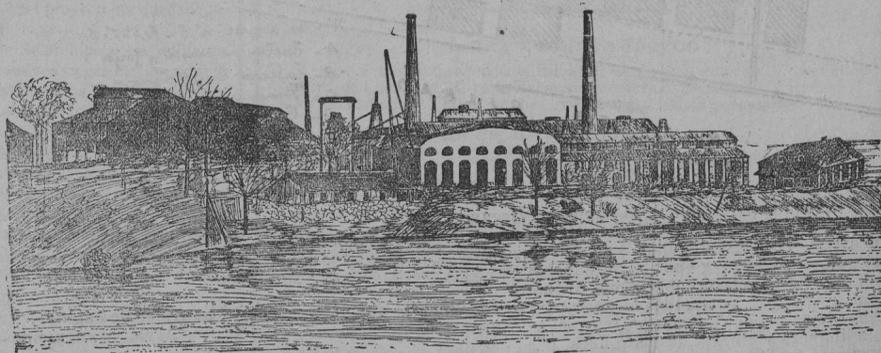
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN

Madera Baja, 3. Tel. 9-42 24, Apartado Correos 329.-MADRID

BOFORS SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra